Luis de Berroya

8

El Secretario,
Maximino de Uyamide

Dn Claudio Arteche
" José Onesagarti
" Juan de Berroya
" Carlos Otadui
" Marcos de Mugica
" Silverio Muñamendiaran
" Luis de Berroya
" Pedro de Zabala

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del día veinte y cuatro de febrero de mil novecientos diez y nueve, se reunieron, en esta Sala Consistorial los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde Dn Claudio Arteche constituyendo mayoría del ayuntamiento de lo mismo; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaría de que no pueden concurrir a este acto por sus respectivas ocupaciones

sias, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes

Ordenanza sobre tributaciones municipales

—— Sobre la circular de la Excelentísima Comisión provincial y de la Ordenanza sobre tributaciones municipales, se dispuso que se estudie detenidamente dicha Ordenanza, y que para ello se fijan seis sesiones, a fin de que los tres Concejales puedan consagrarse a su lectura privadamente, y, en su caso, proponer el Ayuntamiento el resultado de su estudio en este asunto de tanta importancia.

Protesta sobre tarifas ferroviarias

—— Se leyó una circular del Sr. Don Florentino Durán, presidente de la Comisión permanente de protesta contra el aumento de las tarifas ferroviarias, en la que en los días 27 y 28 de este mes, se celebrará en el Centro Mercantil Industrial y Agrícola de la ciudad de Zaragoza una Asamblea Nacio-

cional con objeto de protestar contra el aumento en las tarifas ferroviarias que tanto perjudica al comercio, a la industria y al público general. - Acompañan las conclusiones aprobadas en el Mitin celebrado en 26 de enero último en el Teatro Circo y convocado por el Excmo Ayuntamiento y fuerzas vivas de dicha ciudad. Esta Corporación se enteró detenidamente de dicha Circular y Conclusiones ya indicadas, y acordó adherirse a la protesta contra el aumento de las tarifas ferroviarias y telegrafiar este acuerdo al referido Sr. Presidente.

Expediente a un barrendero

Fué leida la comunicación del Sr. Inspector municipal de Policía de esta villa de 13 del actual, manifestando que el barrendero José Manuel Azcargorta viene reiteradamente denunciando a su compañero Isaac Zubieme por faltas en el servicio y amenazas, que el mismo día 13 del corriente, presentándose tarde al servicio le amenazó con

la plata a Arcangorta. Que sabien-
do estos hechos el Teniente en fun-
ciones de Alcalde Sr. Onenagaiti dis-
puso que se suspenda dicho empleado
hasta que adopte la resolu-
cion definitiva este Ayuntamiento.
Enterado de esta reclamacion se acor-
dó incoar expediente respecto de
Isaac Lubiano, oyendo al mis-
mo, y a Arcangorta y al Sr. Inspec-
tor, designando para ello la
Comision compuesta de los Conce-
jales Sres Alcalde, Bengoa y Ulu-
gica, la cual quedó encargada
de dar cuenta del resultado de la
gestion.

A la Proteccion de la Infancia — Se dió lectura del oficio de
la Junta provincial de Proteccion
a la Infancia y represion de la men-
dicidad manifestando que en la
liquidacion practicada del ejerci-
cio del año de 1918 ha correspondi-
do a esta villa 282'69 pesetas, por
espectáculos, y se puede efectuar
el cobro en la oficina, en la forma
que determina. El Ayunta-

miento, enterado de este oficio, acordó dejar a cargo del Sr. Alcalde de verificar el deber de dicha suma.

Cuentas — Se presentaron varias cuentas que fueron aprobadas, a saber: una de Agustín Aguirre de 68'24 pesetas de trabajos de albañilería efectuados en lavaderos, etc.; id de Pedro Egureu de 15 pesetas de un carro de helecho para el Cuartel de la Guardia civil; id del Dr. Casadevante de 61'90 pesetas de 12 frascos de suero antidiftérico, y una de A. Eugenio Larrañaga de 150 pesetas de dos carros de leña traida para la calefaccion de la Secretaría y de las clases de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios, y se dispuso pagarlas como corresponda. Se presentó otra cuenta de la "Industria Electro Mecanica" de Bilbao de 800 pesetas; de ellas 500 por reparacion de una pieza de una turbina y manivela y tornillos de la regulacion y 300 pesetas de es-

tancia de un montador en diez días, a 30 por día; y pareciéndole excesiva esta cuenta, sin embargo se acordó pase a informe del Ingeniero Sr. González.

Maestros rurales — Vista una instancia de Simón Abracábal y Daniel Clero que figuran como Maestros rurales, en la que manifiestan, que son muy reducidos los ingresos en estos últimos años y hubo el material de enseñanza y además han sido suspendidas las clases de sus escuelas por la epidemia gripal, de orden de la autoridad, siendo por tanto menores lo que perciben mensualmente; y por tanto piden se les dé alguna ayuda para seguir en la enseñanza. El Ayuntamiento en vista de la situación de dichos Maestros dijeron satisfacerles Ypetas a cada uno de ellos.

Tallador de nozos — La Corporación Municipal acordó nombrar al tangente del Cuerpo de Migueletes de Igualada San Pedro

Altolaguirre para trabajos de mayor entidad clasificación de carreteras con arreglo a los artículos 102 y 103 de la Ley de Quintas, y con las formalidades determinadas en el Reglamento para la ejecución de dicha Ley.

A la Comisión de Obras

Fué leida la instancia de Don Quitorio de Zavala de 19 del actual en la que expone, que el Ayuntamiento tiene acordado adoquinar un trozo del camino para Santa Marina, sufragando la mano de obra entre el Municipio y el solicitante: Que después de un detenido estudio concepta el arreglo total y definitivo del Paseo de Santa Marina: Que la obra del adoquinado ya indicado costaria dos mil pesetas, prescindiendo del material: Que este gasto se refiere al arreglo parcial del referido camino, y que seria mas útil y provechoso, bajo el aspecto económico y estético y ornato, y propone se desista del mencionado proyecto de adoquinado, y establecer un camino de carruajes en el centro del mismo paseo

escribano tuvo el asiento que existe en la extension de dicho paseo, y alega para ello varias razones. Que vez expuesta esta idea, y visto el acuerdo arriba apuntado, manifiesta, sólo resta decidir técnicamente, cual de los dos proyectos es mas beneficioso a todos los intereses. Tal fin suplica se acuerde oir sobre este asunto el informe de un técnico, y que conforme sus consejos se decida y resuelva tal problema. El Ayuntamiento, se enteró con detenimiento del escrito del Sr. Zavala, y dispuso que pase ese escrito a la Comision de Obras, emita su informe razonado y presentado a esta Corporacion para su resolucion.

Carnaval

Se acordó que haya musica el segundo dia de Carnaval, a la tarde y a la noche, si las fábricas no tienen trabajo, y en caso de que lo haya, solo de noche; y en el tercer dia, de once a tres horas, tamboril por las calles, y a la tarde tambien tamboril, y a la noche música.

Terrenos de S. Miguel — En sesiones de 25 de noviembre y 4 de diciembre últimos se dio por este Ayuntamiento de una instancia dirigida al mismo por Don Faustino Cubicarreta y otros muchos vecinos de esta villa, acerca del mal estado de conservación del interior de la ermita de San Miguel y de haber cerrado con alambre un prado, en el cual se venía celebrando desde tiempo inmemorial los acostumbrados bailes y romerías, y en cuyo parage entretienen sus ocios, etc. etc. El Ayuntamiento, en su sesión de 4 de diciembre resolvió la ejecución de las obras de la mencionada ermita; pero la Comisión compuesta de los Concejales Sres Muruamendiaraz y Arregui por mas no conseguir arreglar este asunto amistosamente, mas no lo consiguieron, y quedó pendiente; y como quiera que se ha promovido esta cuestión nuevamente, el Ayuntamiento acordó pase el expediente incoado referente a este asunto al Abo-

gado D. José María Trigueros para que adquiridos los datos que fuesen necesarios, valiéndose, en su caso, de Agrimensores o Peritos Agrícolas, viniese la Superioridad y demás documentos, emitiese su dictamen, si el prado de que trata es terreno comunal, y por tanto debe dejarse libre para celebrar en él las romerías y demás festejos, como anteriormente.

Aguas de Abraiu

El Sr. Alcalde da cuenta de que la Gaceta de Madrid del día 25 de enero del año de 1918 había publicado la Real Orden encaminada a este Ayuntamiento la autorización solicitada para la traída de aguas del arroyo de Abraiu de esta villa para el abastecimiento de la población fijando un año para la realización de las obras. Esta Corporación se enteró detenidamente del caso, y teniendo presente que no ha sido posible verificar la traída de que se trata por falta de fondos de este Municipio, pues no se preparó oportunamente el expediente pa-

ra hacer un empréstito de cantidad necesaria para esta obra y otras que también se desea realizar; y considerando también lo caro que cuesta todo material y aun los jornales en las obras, viene precisado a retardar su ejecución; y por tanto se acordó pedir prórroga para la realización de la traida de aguas ya anunciada, de un año, máximum, toda vez que se prepara el expediente para reunir fondos para los fines ya indicados.

Con tanto se levantó la sesión siendo las doce horas y extendida la firman los señores Concejales de todo lo cual, yo, el Secretario certifico.

Claudio Arbelu

José Olmeguete

Juan de Berrojo

Liborio Herrera Mendiaran

Luis de Berrojo

Pedro de Zabala

El Secretario,
Ramiro de Uyanide